

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES AL CARGO DE  
MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN  
EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL**

**AVISO**

La Comisión de Selección informa que para acreditar los estudios de maestría concluidos y que hayan sido realizados en el extranjero, podrá presentarse la inscripción ante SERVIR, de conformidad con lo establecido en la quincuagésima cuarta disposición complementaria final de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014 – Ley N° 30114 -la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la décimo sexta disposición complementaria final del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

La Comisión

---

